

Ministerio de Educación

Provincia de Salta
RESOLUCIÓN N°

SALTA, 21 FEB 2007

171
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref.: Expte. N° 129-2761/04

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento denominado Instituto de Formación y Capacitación Dr. Emilio Castro Boedo (N° 8191) de Salta-Capital- tramita la aprobación del Postítulo Docente "Especialización Superior en Ciencias Sociales para E.G.B. 1 y 2" -Modalidad a Distancia-; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 24.521 Ley de Educación Superior, expresamente establece en su Artículo 19° que "las instituciones de educación superior no universitaria podrán proporcionar formación superior de ese carácter, en el área de que se trate y/o actualización, reformulación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel de postítulo. Podrán asimismo desarrollar cursos, ciclos o actividades que respondan a las demandas de calificación, formación y reconversión laboral y profesional";

Que el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación, mediante Resolución N° 63/97, estableció la definición de los postítulos docentes y por Resolución N° 83/98 determinó criterios para la conformación y funcionamiento de las Unidades de Evaluación de la Red Federal de Formación Docente Continua, haciendo referencia a los dictámenes y a la validez nacional de estudios y títulos en su apartado f), el que reza "Los dictámenes de las Unidades de Evaluación constituirán el antecedente para la aprobación de las carreras... y serán el fundamento para otorgar la validez nacional de los estudios y títulos por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación";

Que resultando fundamental generar un marco normativo amplio y flexible en donde se fijen los criterios básicos acerca de la denominación de los postítulos y que la reglamentación permite generar proyectos académicos coherentes, sistemáticos y con garantías de calidad para quienes cursen estas propuestas, el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación dictó la Resolución N° 151/00 mediante la cual se resuelve aprobar las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes establecidos en el Anexo Único:

Que por Resolución Ministerial N° 1.225/02 se aprueban los Lineamientos Generales que fijan los procedimientos y condiciones para la presentación, evaluación e implementación de Postítulos por parte de los Institutos de Educación Superior No Universitaria de Gestión Pública y Privada;

Que el establecimiento N° 8191 denominado Instituto de Formación y Capacitación Dr. Emilio Castro Boedo de Salta -Capital- presentó en tiempo y forma el proyecto curricular del Postítulo Docente "Especialización Superior en Ciencias Sociales para E.G.B. 1 y 2"-Modalidad a Distancia- para su implementación a partir del Período Lectivo 2006, el que cuenta a la fecha con dictamen final en el que se recomienda su aprobación por parte de la Unidad de Evaluación (fs. 236);



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

171

- 2 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref.: Expte. N° 129-2761/04

Que por Disposición N° 061/06 de la Dirección General de Educación Privada -fs. 259/260- se autoriza la matriculación para el citado Postítulo, durante el Período Lectivo 2006 en el establecimiento N° 8191 denominado Instituto de Formación y Capacitación "Dr. Emilio Castro Boedo" de Salta -Capital-;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Estudios del Postítulo Docente "Especialización Superior en Ciencias Sociales para E.G.B. 1 y 2" -Modalidad a Distancia-, el que como Anexo se integra a la presente.

Artículo 2°.- AUTORIZAR la implementación del Postítulo Docente, cuyo Plan de Estudios se aprueba en el artículo precedente, en el establecimiento N° 8191 denominado Instituto de Formación y Capacitación Dr. Emilio Castro Boedo de Salta -Capital- por 1 (una) cohorte, a partir del Período Lectivo 2006.

Artículo 3°.- COMUNICAR, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **171** 3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2761/04

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL**: Superior No Universitario
2. **POSTITULO**: Actualización Académica
3. **DENOMINACIÓN**: Especialización Superior en Ciencias Sociales para E.G.B. 1 y 2
4. **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**: Por Módulos
5. **DESTINATARIOS**: Docentes de E.G.B. 1 y 2
6. **MODALIDAD**: A Distancia
7. **CARGA HORARIA TOTAL**: 465 Horas Reloj



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

171

4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2761/04

8. OBJETIVOS

- Conocer, comprender e interpretar los procesos que conforman las estructuras sociales y económicas de la contemporaneidad nacional, sus actores y su dinámica en la historia a través del tiempo.
- Analizar críticamente los conceptos provenientes de diferentes marcos teóricos y su aplicación en casos de la realidad.
- Adquirir una comprensión crítica reflexiva de las fases de progreso, crisis, reconstrucción, crecimiento y cambio en la Argentina de los Siglos XIX y XX.
- Comprender marcos teóricos a partir de los cuales pueden elaborarse nuevas interpretaciones desde datos empíricos.
- Organizar información proveniente de la historia (material documental, filmico, fotográfico, etc.) a través de diversos procedimientos y con múltiples fuentes, para de esta manera elaborar conclusiones propias.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº **171**

5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. Nº 129-2761/04

9. CAJA CURRICULAR

Módulo	Carga Horaria (Hs. reloj)
I.- Nuevas Corrientes Historiográficas	60
II.- Formación del Mundo Contemporáneo	60
III.- América Latina en el Siglo XIX	60
IV.- Revolución, Progreso y Confederación (1810-1852)	60
V.- Formación del Estado Argentino: Factores Coyunturales y Estructurales	60
VI.- Elementos de Economía Histórica	60
VII.- Cultura y Sociedad en la Argentina del Siglo XIX	60
VIII.- Integración de Contenidos y Elaboración de Proyecto de Acción	40
Evaluación Final	5
TOTAL DE HORAS RELOJ	465



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

171

6

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2761/04

10. CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo I: NUEVAS CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS

La Historia y las Ciencias Sociales. Distintas concepciones de la ciencia histórica. Evolución Historiográfica. El rol de las Ciencias Sociales. La nueva lectura de la historia. Escuela de los anales. Representantes. Nuevos paradigmas. Otros actores sociales. El tiempo histórico. La periodización. El género en la historia. El nuevo papel de la cultura en la construcción de la historia.

Módulo II: LA FORMACIÓN DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La era de la doble revolución. La revolución industrial. Innovación tecnológica, sociedad, cultura. División social del trabajo. La revolución francesa y las revoluciones liberales del siglo XX. El afianzamiento de la burguesía: el liberalismo. Naciones y nacionalismo (Francia, Alemania, Italia, Japón). Desafíos al orden burgués: el socialismo, el anarquismo y la socialdemocracia. La expansión capitalista. La segunda fase de la revolución industrial. Consolidación de la economía capitalista. Proyección mundial: colonialismo e imperialismo. Teorías y debates. Proyección en las ideas: positivismo y evolucionismo. La internacionalización de la economía y del socialismo. Guerra y revolución. La carrera imperialista. Las guerras mundiales.

Módulo III: AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX

Cambios a partir de la Independencia. Las revoluciones hispanoamericanas. Caudillismo, bandolerismo y militarismo. Movimientos sociales. La elite criolla. Reconstrucción de las economías. Desarrollo del sector exportador. Tierra, trabajo y producción. Surgimiento del orden neocolonial. Los presidencialismos. El liberalismo. La gran inmigración. Las economías primario-exportadoras: plantaciones, enclaves mineros y producción alimentaria. Democracia restringida: nepotismo y alizanzas de familias.

Módulo IV: REVOLUCIÓN, PROGRESO Y CONFEDERACIÓN (1810-1852)

El primer ciclo de la Revolución. Gobierno y legitimidad construida. La guerra de la emancipación: identidad y confrontación. El segundo ciclo de la Revolución: hacia la independencia. El plan sanmartiniano. Artiguismo y directorio. Proyecciones regionales de los enfrentamientos internos. Grupos sociales: hegemonía de la burguesía portuaria. El control de la fuerza de trabajo. Grupos ascendentes. La economía. De Cádiz a Liverpool. La anarquía y la "experiencia feliz" porteña. Bases



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

171

7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2761/04

del unitarismo y federalismo. Diferencias regionales. Guerra con Brasil. Empréstito Baring Brothers. La violencia en las luchas internas. Emisionismo, endeudamiento y economías regionales. Grupos sociales: los hacendados como árbitros de la situación política. El caudillismo. Interpretaciones y relevancia histórica. Rosas y la suma del poder. El Pacto Federal y la liga del interior. Los conflictos armados. El problema de la constitución. Recursos económicos y bases sociales. Postura del noroeste frente a Rosas.

Módulo V: FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO: FACTORES COYUNTURALES Y ESTRUCTURALES

Las interpretaciones sobre la formación del estado argentino. La cuestión de la Constitución Nacional y de la Capital Federal. Proyecto de país. ¿Argentina Aluvional o Argentina Periférica?. Debates sobre la "Oligarquía". La inmigración. El "gauchaje". Derechos diferenciales. El liberalismo económico. La modernización y sus límites. Ley de aduanas de 1876. El origen y desarrollo del modelo agro-exportador: causas y límites. Los factores del cambio. La tierra y la colonización, la inmigración, distribución de las riquezas e ingresos públicos. Frigoríficos, industria y petróleo. La primera guerra mundial y nuestra economía. Elite dirigente y grupos subalternos. Las condiciones de vida de los trabajadores. La situación rural. El radicalismo y el movimiento obrero. La emergencia de los grupos medios.

MÓDULO 6: ELEMENTOS DE ECONOMÍA HISTÓRICA

La Economía. Definición. Microeconomía y macroeconomía. Economía positiva y normativa. Tipos de bienes económicos. Los servicios. Los factores de producción: tierra, trabajo, población. Los bienes de capital. El capitalismo. Los precios en la economía política clásica: la propuesta librecambista de David Ricardo y la teoría del valor-trabajo. La teoría marxista del valor trabajo y sus críticas a la sociedad capitalista. La teoría subjetiva del valor: surgimiento y problemática actual. El funcionamiento automático del mercado como asignador eficiente de recursos. La consolidación del capitalismo y la industrialización de los países en el siglo XIX. El debate centro-periferia. Modelo capitalista de libre empresa y colectivista de planificación centralizada. El modelo neoliberal.

MÓDULO 7: CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XIX

Cultura y civilización. Definiciones. Identidad: modelos sociales. Nuevas posturas respecto a la identidad. La etnohistoria. Modelos culturales. Sentido de pertenencia. América como conciencia. Identidad y diferencia. La cultura. El discernimiento ético y moral: la conciencia de realidad.



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

171

8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-2761/04

Caracteres de los tres niveles de conciencia de realidad. Poder y autoridad. Control social: opresión y resistencia. El surgimiento de una nueva cultura letrada urbana. El desarrollo de las universidades en la segunda mitad del siglo diecinueve. Movimientos estudiantiles. El movimiento de la reforma universitaria y su vinculación con el panorama ideológico de la primera posguerra. Extensión del movimiento en toda la región. La vinculación de la universidad con el populismo. La radicalización de los movimientos estudiantiles en la década del '60.

MÓDULO 8: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTO DE ACCIÓN

Proyecto de investigación. Modalidad teórica y modalidad propositiva. El borrador. Elección de tema. El plan de trabajo: la fundamentación. Delimitación del marco teórico. Formulación de objetivos. Elaboración de conclusiones. Referencias bibliográficas. La redacción de informe científico. Seguimiento del trabajo final. La defensa ante el tribunal.



Maria Ester Altube
Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta